

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Once (11) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2018 - 00707.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente la comunicación que milita a folios preliminares del presente cuaderno, proveniente de la Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local de Engativá de esta ciudad, la misma póngase en conocimiento de la parte demandante y su apoderado judicial y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivados números 15 y 16 del expediente digital).-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 197, hoy 12 de noviembre de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

466b4e78ce0b2c9fc9e763a693b0e00cd6f4ac7659f40dc35c978fb4658210c9

Documento generado en 11/11/2021 01:47:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>